

Resolución

N° 00060/2023

Expediente

2022-88-02-00812

Acta N°

00012/2023

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Pablo Santana, solicitando se declare de Interés Departamental la canción de su autoría denominada "Maldonado mi ciudad", que será presentada y difundida durante el corriente año;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 20 de diciembre de 2022, por Resolución N.º 490/2022;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Departamental N° 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

- 1) Declárase de Interés Departamental las actividades que se desarrollen durante el corriente año en el departamento, en el marco de la presentación y difusión de la pieza musical denominada "Maldonado mi ciudad" del artista Pablo Santana.
- 2) Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Prensa y a la Dirección General de Cultura. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 02/01/2023 15:45:55.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 03/01/2023 15:26:12.](#)